

DECLARACIÓN RESPONSABLE APERTURA DE LOCALES Actividades No Cualificadas (hasta 750 m² de superficie)

DATOS DEL SOLICITANTE			
DNI / CIF		TIPO DE PERSONA:	<input type="checkbox"/> FÍSICA <input type="checkbox"/> JURÍDICA
NOMBRE Y APELLIDOS			
DOMICILIO			
POBLACIÓN			
CORREO ELECTRÓNICO		TELÉFONO	

DATOS DEL REPRESENTANTE (EN SU CASO)			
DNI / CIF		TIPO DE PERSONA:	<input type="checkbox"/> FÍSICA <input type="checkbox"/> JURÍDICA
NOMBRE Y APELLIDOS			
CORREO ELECTRÓNICO		TELÉFONO	
PODER DE REPRESENTACIÓN QUE OSTENTA	<input type="checkbox"/> Poseo un mandato firmado por el interesado que me habilita a realizar este trámite en su nombre		

DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIONES			
<input type="checkbox"/> PAPEL			
DIRECCIÓN		MÓVIL	
<input type="checkbox"/> ELECTRÓNICA			
CORREO ELECTRÓNICO		MÓVIL	

EMPLAZAMIENTO Y DATOS DEL INMUEBLE			
DIRECCIÓN			
REFERENCIA CATASTRAL		M ² ÚTILES	

ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL (EN SU CASO)	
<input type="checkbox"/> SI	DESCRIPCIÓN DE OBRA O REMODELACIÓN. APORTAR PRESUPUESTO DE OBRA En caso de realizar obras menores será de aplicación el impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras regulado en la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, de Olías del Rey.
<input type="checkbox"/> NO	

DEDICACIÓN DE LA ACTIVIDAD	
EPÍGRAFE	

De acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza Reguladora de la Tasa por el otorgamiento de Licencia de Apertura de Establecimientos o Realización de Actividades de Control del Ayuntamiento de Olías del Rey, se le informa que será de aplicación la correspondiente tasa tal y como se especifica en el artículo 7 de la citada Ordenanza.

De acuerdo con el artículo 158.2 del Decreto Legislativo 1/2010, de 18 de mayo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, sin perjuicio de lo establecido en el planeamiento y en las correspondientes Ordenanzas Municipales, la solicitud deberá efectuarse, al menos, con **quince días de antelación** respecto de la fecha en la que se pretenda dar inicio a la realización del acto, operación o actividad, y con el 158.3 de la misma Ley. En el supuesto que la declaración responsable o comunicación previa formulada presentara deficiencias derivadas del incumplimiento o falta de concreción de alguno de los requisitos establecidos en los preceptos anteriores, o bien resultara imprecisa la información aportada para la valoración de la legalidad del acto comunicado, se requerirá al promotor la subsanación de aquella. En estos casos se interrumpirá el cómputo del plazo establecido, reiniciándose una vez cumplimentado el requerimiento.

Se le advierte que, de conformidad con el artículo 69.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, "La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información que se incorpore a una declaración responsable o a una comunicación, o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable, la documentación que sea en su caso requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado, o la comunicación, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar."

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se le informa que los datos recogidos en el presente formulario son necesarios para la prestación del servicio que se pretende y su negativa a proporcionarlos supondría la imposibilidad de prestar el mismo. Con su firma de aceptación de la solicitud consiente expresamente y autoriza como Responsable del Tratamiento a AYUNTAMIENTO DE OLÍAS DEL REY con CIF P4512300G y mail registro@aytoolias.es para el tratamiento de todos los datos personales facilitados por usted a fin de prestarle el servicio solicitado y realizar la gestión del mismo. Los datos proporcionados se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento legal. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos que exista una obligación legal. Usted tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos, solicitar su supresión, limitación u oposición y en su caso portabilidad. Contacto Delegado de Protección de Datos: Francisco Rojas frojas@prevensystem.com.

SI DOY MI CONSENTIMIENTO NO DOY MI CONSENTIMIENTO

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- DNI/CIF. - Memoria técnica firmada por técnico competente. - Indicación de la superficie del local.	- Declaración censal mod. 037/036. Alta en Impuesto Actividades Económicas. - Contrato de arrendamiento.
---	---

DECLARACIÓN RESPONSABLE

EL SOLICITANTE IDENTIFICADO EN ESTA COMUNICACIÓN, CON SU FIRMA DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

1. Que las obras y actividad que van a ser desarrolladas no tienen impacto en el patrimonio histórico y artístico o en el uso privativo y ocupación de los bienes de dominio público.
2. Que las obras a desarrollar no requieren de la redacción de un proyecto de obras de edificación, de conformidad con la Ley 38/1999 de noviembre, de Ordenación del Territorio.
3. Que la actividad se encuentra incluida en:
<input type="checkbox"/> En el anexo de la Ley 1/2013 de 21 de marzo, de medidas para la dinamización y flexibilización de la actividad comercial urbanística en Castilla-La Mancha.
<input type="checkbox"/> En el catálogo que figura anexo a la ley 7/2011 de 21 de marzo, de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas, Establecimientos Públicos de Castilla-La Mancha, no sometidas a la obtención de autorización o licencia conforme a lo establecido en el artículo 7.2 de la citada Ley.
4. Que los datos declarados son ciertos y en el momento de la apertura del local e inicio de la actividad cumple con:
a. La normativa del sector eléctrico de BT, del CTE y protección de incendios.
b. La normativa urbanística, disponiendo de las preceptivas licencias urbanísticas de primera ocupación y en su caso de obras mayores cuando sean exigidas por la normativa urbanística.
c. La normativa de instalaciones de climatización.
d. La normativa de prevención contra incendios: el local dispone de extintores, iluminación de emergencia, señalización y tiene contratado el mantenimiento de las instalaciones de protección de incendios.
e. Las normas de accesibilidad vigentes.
f. Otras normas sectoriales aplicables.
5. Que se encuentra en posesión de los siguientes documentos:
<input type="checkbox"/> Proyecto Técnico de Obras y Dirección Final de Obras e Instalaciones cuando sea exigible conforme a la normativa correspondiente, firmado por técnico competente de acuerdo con la legislación vigente, visado o declaración jurada responsable del técnico redactor.
<input type="checkbox"/> Certificado oficial de instalaciones, visado o declaración jurada responsable del técnico redactor.
<input type="checkbox"/> Justificante de pago de tributos o tributos correspondientes.
6. Que las obras y actividades cumplen con los requisitos que resultan exigibles de acuerdo con lo previsto en la legislación vigente, en particular, entre otras, en las siguientes disposiciones:
a. Ley 12/2012 de 26 de diciembre de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios.
b. Ley 1/2013 de 21 de marzo de medidas para la dinamización y flexibilización de actividad comercial y urbanística en Castilla-la Mancha.
c. Decreto legislativo 1/2010, de 18 de mayo de 2010 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística.
d. Ley 7/2011, de 21 de marzo de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de Castilla-La Mancha.
e. RD 314/2006 de 17 de marzo por el que se aprueba del CTE.
f. RD 842/2002 de 2 de agosto por el que se aprueba REBT.
g. Decreto 158/1997 de 2 de diciembre, del Código de Accesibilidad de Castilla-La Mancha.
7. Que se compromete a mantener el cumplimiento de la normativa mencionada durante el desarrollo de la actividad y/o ejecución de la obra, así como a adaptarse a las modificaciones legales que durante el desarrollo de la actividad y/o ejecución de la obra pudieran producirse.
8. Que se compromete a proceder a las revisiones periódicas por parte de OCAS, en aquella actividad que así se requiera.
9. Que se compromete a conservar la documentación que acredita el cumplimiento de los requisitos exigidos durante el desarrollo de la actividad, así como a su presentación a requerimiento del personal habilitado para su comprobación.
10. Que se encuentra en posesión de la correspondiente póliza de responsabilidad civil vigente u otro seguro equivalente y al corriente de pago cuando lo exija la normativa sectorial aplicable.

Y para que así conste, firmo la presente solicitud. En Olías del Rey a ____ de _____ de 202__

Firma: